



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200MAM/agc02400
Resolución nº: 1184/2021
Fecha Resolución: 09/12/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

RESOLUCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 66.TRANFERENCIA CREDITOS DE LA MISMA AREA DE GASTOS.2021/TCM_01/000012

Antonio Gómez Rodríguez, Alcalde Accidental del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 66/2021 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gasto.

Considerando que, según los informes de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

Primero.- Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 66/2021, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

Aplicaciones que transfieren créditos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
130/12101	Admón. Gral. de la seguridad.Complemento específico	95.000,00 €
163/13002	Limpieza viaria.Otras retribuciones del personal laboral fijo	5.000,00 €

Aplicaciones que reciben créditos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
---------------------------	--------------	---------

Código Seguro De Verificación:	CScqZm8npL4hfY5Tfm4Buw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	09/12/2021 13:53:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CScqZm8npL4hfY5Tfm4Buw==			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

163/22700


Limpieza viaria.Material suministro y otros.Limpieza

100.000,00 €

Segundo.- Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	CScqZm8npL4hfY5Tfm4Buw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	09/12/2021 13:53:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CScqZm8npL4hfY5Tfm4Buw==			